

IN F O R M A C I O N M E N S U A L

Para dirigentes de Cooperativas de Producción.

A 35 de noviembre de 1962.

Condiciones de la empresa

En una entrevista de Mr. Mandell, Director de Personal del Ministerio de Trabajo de los EE.UU. y Asesor de la Westinghouse Electric Corporation, se afrontó el tema "Las cualidades y condiciones de un buen Director", se reconoció por el entrevistado, que en un país, en la pequeña y mediana empresa, las técnicas de selección de personal, salve escasas excepciones, se aplican a los niveles ejecutivos inferiores de las empresas. Señaló la importancia de una buena selección de los directivos, exponiendo de relieve que los genios no son frecuentes, debiendo admitirse que el directivo tiene sus fallos, aunque lo importante es saber reconocer cuales son sus puntos fuertes. A su juicio la gran mayoría de los directivos que han alcanzado éxito en su profesión constituyen una mezcla curiosa de grandes cualidades y grandes fallos.

El indicado especialista señaló, como condiciones de competencia e idoneidad para los cargos directivos, los siguientes:

- Flexibilidad mental para ocuparse al mismo tiempo de distintos problemas sin interferirlos entre sí.
- Habilidad y capacidad planificadora.
- Habilidad para conocer los puntos clave de problemas complejos, sin perder en cuestiones de detalle.
- Habilidad para conocer las cualidades de sus subordinados y capacidad para aprovecharlas eficazmente.
- Habilidad para conseguir la cooperación de otras personas, especialmente de aquellas que le sean opuestas.
- Habilidad para delegar eficazmente en otras personas.
- Habilidad para asimilar nuevas informaciones y conceptos.
- Habilidad para registrar nuevos métodos y programas de trabajo con el fin de mantenerse al día, en relación con las necesidades y circunstancias del momento.
- Habilidad para enfocar los problemas.
- Objetividad para estudiar nuevos puntos de vista.
- Habilidad para resolver situaciones en el momento adecuado sin esperar a una situación de emergencia.

En una conferencia pronunciada por D. Joaquín Garrigues, Catedrático de Derecho Mercantil, sobre el tema "Aspectos jurídicos y fiscales de la Ley de regularion de Balances", y tras un detallado análisis de las características de la Ley, llegó a la conclusión de que la misma constituye una solemne invitación que hace el Ministerio de Hacienda a los empresarios españoles para que se acerquen lo más posible a la veracidad de sus balances, por ser éste un principio ideal de toda contabilidad mercantil. Tal veracidad trata de conseguirla la citada Ley de

dos modos: primero, haciendo figurar en el balance los valores reales actuales en el activo, en lugar de los valores históricos, que ya están devaluados por una depreciación monetaria, que en definitiva, ha venido a ser sancionada con la estabilización de la peseta; en segundo lugar, dando entrada a los balances a ciertos elementos o bienes que no figuraban en sus activos por la imposibilidad de demostrar la legalidad de su origen. En definitiva, se trata de acabar con la cerradura de las contabilidades dobles, que ha sido fruto de una época de grandes beneficios industriales, impulsados por el huracán de la inflación.

Es objeto de comentarios el Decreto 1954/1962, de 17 de mayo, sobre inversiones directas de capital extranjero. Parece que el fundamento de la disposición radica en la necesidad de ampliar o mejorar los derechos de transferencia para poder atraer capital extranjero en la medida necesaria. Además existía la exigencia de ajustar el sistema español a las normas de la OCDE. Parece ser que con este Decreto se da un nuevo paso en la política de liberalización progresiva, igualándose prácticamente los derechos de transferencia concedidos a los inversionistas extranjeros en otros países. La medida más eficaz consistiría en el establecimiento de un seguro para cubrir el riesgo de una posible crisis en la balanza de pagos, tal y como está establecido en el sistema italiano.

La Asociación para el progreso de la dirección (APD) ha hecho una reedición limitada de 300 ejemplares de la obra de Mr. Robert Holtz, Asesor de la Confederación de pequeñas y medianas empresas de Francia, sobre el tema "Experiencia de la empresa media y pequeña francesa frente al Mercado Común".

Un libro interesante es el de F. Lebas titulado "La gestion des stocks" (Edit. Hommes et Techniques, Neuilly, 1959). Se trata de un manual de base para aquellos que han de enfrentarse por primera vez con el difícil problema aludido. No aborda el fondo de las cuestiones contables y financieras, sino, es bien el análisis de la organización de los almacenes, con un enfoque muy práctico sobre la forma de llevar a cabo tal organización.

Según la Agencia Europea de Productividad -que funciona como una rama de la OCDE-, las empresas deben llevar su "Presupuesto financiero, que comprende los siguientes aspectos:

- Presupuesto de Caja, con los siguientes conceptos:
 - Presupuesto de Compras
 - Idem. Fabricación
 - Idem. Ventas
 - Idem. gastos
 - De explotación
 - De materiales
 - De ventas
 - De asistencia técnica
 - De publicidad

El Servicio Financiero, tomando como base estos presupuestos, elabora el de Caja.

Presupuesto de inversiones

Es el resultado de los planes de inversiones futuras, tomando como base los datos técnicos, a fin de prever los pagos y cobros.

- Presupuesto de Capital

Que es el que establece los medios para la obtención del numerario necesario, tanto para las actividades normales, como para las inversiones previstas.

- Es de gran interés el reciente acuerdo del Consejo de Ministros del Mercado Comun, en el que se han aprobado una serie de fechas-límite, a partir de las cuales cualquier subdite de un país de la Comunidad, así como las sociedades establecidas en su territorio, podrán ejercer una profesión e desarrollar sus servicios en cualquier país de la citada Comunidad, con los mismos títulos e derechos que las personas o sociedades originarias del país donde se instalen. El objetivo buscado es la realización de un verdadero mercado único de 170 millones de consumidores. De esta forma se inicia con paso firme la segunda etapa de la aplicación del Tratado de Roma, en sus arts. 85 y 86. Esta política de libre establecimiento de empresas y trabajadores es del máximo interés para nuestros empresarios, dado que sigue pendiente de consideración la solicitud de ingreso de nuestro país, de cuyas perspectivas aun no existe una impresión concreta.

- La investigación científica aplicada a la industria está alcanzando un desarrollo sin precedentes en todos los países industrializados, al cumplimiento de cuyo objetivo cooperan tanto las empresas privadas como sus asociaciones y los organismos estatales. Nuestro país se encuentra en situación de inferioridad en este aspecto, lo que constituye un factor negativo para el futuro progreso de nuestra industria. El Comité de Investigación Industrial de la Federación de Industrias Británicas, (FBI) ha publicado un informe con los datos obtenidos de una encuesta realizada entre sus asociados. De ella se deduce que, en un total de 120.000 personas ocupadas, 28.500 son hombres de ciencia e ingenieros. Esta proporción no se da en todas las empresas encuestadas, sino en un núcleo de ellas, singularmente en las grandes. Al descender de estas a las más pequeñas disminuye el número de los laboratorios de investigación, así como la cifra de gastos por técnico superior empleado. La proporción entre los objetivos de la investigación es la siguiente: 10% de lo dedicado se dedica a la investigación básica, 35% al desarrollo de procesos e productos ya utilizados, 35% al desarrollo de nuevos procesos e productos y el 20% al desarrollo de servicios técnicos y de otras clases. Desde el final de la última guerra mundial se ha observado un considerable aumento tanto del número de departamentos de investigación como de su capacidad investigadora.

- La Oficina de Estadística de la Comunidad Europea ha publicado ultimamente los resultados de una encuesta realizada sobre el tema "Costes de la mano de obra en el MSE-1959," a través de la cual se obtiene una buena

información sobre los niveles de los salarios efectivos en los países de la Comunidad Europea. Tomamos como base los datos del importe medio horario de los gastos en salarios y cargas patronales, correspondientes al sector obrero:

Alemania (RF).....	40,40
Francia.....	39,95
Belgica.....	39,95
Países Bajos.....	34,50
Italia.....	32,40

Se advierte una diferencia entre los tres primeros países y los dos últimos, del orden del 15 al 25%.

Orientación de la actividad

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo Jefe Nacional de la Obra Sindical de Cooperación, D. Isidoro Monforte. Es un antiguo dirigente sindical, por lo que es muy probable se mantenga la misma trayectoria que hasta ahora se ha mantenido en la citada Obra. Parece muy probable que cese en su cargo el Subjefe Nacional Sr. Navarro Villodre.

Los expedientes de préstamos, pendientes de trámite, y con cargo al PPT, parece que ya empiezan a llegar a su fin, con el envío al citado Patronato de los modelos de contrato, que han de ser elevados a escritura pública, antes de percibir cada entidad el importe de la cantidad prestada.

En el último número de "Mundo Cooperativo", correspondiente a la primera quincena del presente mes, se hace un artículo publicado en la revista brasileña "Arco Iris", sobre el tema "Congreso Cooperativo en España", firmado por el Sr. Ferrán Baró. En él se hacen apreciaciones poco favorables sobre el grado de autenticidad de la Asamblea Nacional de Cooperativas, celebrada en el mes de noviembre del pasado año. Se funda para sus afirmaciones en tal sentido en la forma como fueron seleccionados los representantes desde arriba y en el propio desarrollo de la reunión, la que se dice estuvo controlada en su desenvolvimiento por los dirigentes políticos de la Organización Sindical. Formula también críticas sobre las cifras estadísticas que se publican sobre el movimiento cooperativo español, al que considera en buena parte sobre el papel. Ha salido al paso de tales afirmaciones el quincenal "Mundo Cooperativo", afirmando que en la información no existe subjetividad y rechazando los diversos ataques dirigidos por el artículo citado al cooperativismo español.

La AECOOP ha publicado el nº 8 de su Boletín Informativo, en el que se continúan las habituales secciones, estudiándose de modo especial a la excelente acogida que ha tenido el primer número del "Boletín de Formación Cooperativa", que, en su segundo número, verá duplicada la tirada.

La citada entidad, en colaboración con la Obra Sindical de Cooperación, tiene en preparación la edición de un "Manual de Cooperación" que recogerá los trabajos del Seminario en el pasado año, con el título "Las Cooperati-

... en el desarrollo económico". Dada la actualidad del tema, y aun considerando los trabajos que se publican como una mera introducción al mismo, reviste notable importancia el intento de abordar el tema, no obstante sus claras dificultades.

- En el Boletín de la A.C.N. de P., correspondiente al 19 de septiembre, se ha publicado la conferencia que pronunció el Sr. del Arco, sobre el tema "Las Cooperativas de Producción como solución maximalista". Hay que destacar su afirmación de que la institución cooperativa es una solución al problema de la empresa, así como el análisis que efectúa acerca de que la cooperación pueda ser el régimen económico-social del futuro, cuestión sobre la que no se pronuncia, aunque parece que más bien preconiza la posición de Panquet. Dedicó una buena parte de su exposición a las Cooperativas de producción Industrial, aludiendo ampliamente al complejo cooperativo de Mondragón, al que considera como un modelo en su género.

- De la revista "Arco Iris", en su número 67, correspondiente a julio-agosto, citamos un trabajo sobre "La Cooperación en los Estados Unidos", del que se puede extraer la impresión de que las cooperativas más desarrolladas son las agrícolas, así como las de electrificación, crédito y viviendas.

- Como preparación para un ulterior paso hacia una Cooperativa de segundo grado, cabe registrar el hecho de que en algunas demarcaciones de las mismas, proyecta tomar en local, en algunas se instalarán conjuntamente todos los servicios técnicos y administrativos, con la consiguiente simplificación y ahorro. Procuraremos facilitar la información que obtengamos sobre la marcha de estos ensayos.

- Se sigue sin noticias respecto a la decisión que pudiera recaer en el PPT sobre la inscripción en el Registro de Centros Difusores del Cooperativismo, de las entidades que lo tienen solicitada desde hace tiempo. Últimamente la AECOP ha decidido elevar un escrito al mencionada organismo, pidiendo noticias sobre el estado de los mencionados expedientes. Es de suponer que, con ocasión del II Plan de Inversiones, cuya aprobación y puesta en práctica se espera pronto, pueda resolverse la situación existente en la actualidad.

- Es de esperar la pronta aparición del texto impreso de las Ponencias y discusiones que tuvieron lugar en el Centro de Estudios Sociales del Valle de los Ríos, y que versaron sobre el tema "La empresa artesana y cooperativa". En cuanto vea la luz, daremos cuenta de ella y lo haremos objeto de comentario.

- Es de señalar la casi total carencia, entre nosotros, de un buen material de divulgación del cooperativismo, así como también de producción científica de consideración sobre estos temas. La AECOP tiene en proyecto diversas publicaciones, que irán viendo la luz próximamente.

Orientaciones económicas.

- Revistas especializadas de economía comienzan a considerar la posibilidad de que el llamado "milagro alemán" esté a punto de terminar. Al parecer, el espectacular "boom" de los últimos años, que condujo a una expansión industrial y una prosperidad sin precedentes, comienza a ofrecer síntomas de retracción que pueden fructificar en un violento retroceso económico si no se detiene a tiempo.

- El conde de Leopoldo Armbriz, al reconocer que, queramos o no, estamos "comprometidos con Europa" y por ello obligados a una solución apropiada a los problemas económicos y sociales, advierte que estamos en un momento apasionante en que los países, por nuestra cuenta, hemos de poner "los pies en la tierra" y en la hora del desarrollo económico hay que tener una actitud para los problemas de integración de los países en el mundo, un "plan" que no les deje entrar en el mundo será a la larga un plan fallido. Las estructuras del poder tienen que abrirse. No basta con que el plan se apruebe del acuerdo entre el poder del Estado y el poder económico.

- El reciente informe del Banco Mundial sobre el desarrollo de la economía española, está siendo objeto de comentarios de los matices. En aspectos positivos, está sufriendo ataques durísimos por parte de destacados personalidades en el campo de la economía española. El Sr. Paris Eguitiz hace afirmaciones tales como que se han utilizado en su confección procedimientos simplistas: "en los aspectos decisivos para el desarrollo económico como son la política crediticia y de inversión, la de comercio exterior y la presupuestaria, no se han tenido en cuenta los criterios científicos habituales".

Lo tacha de "en ciertos aspectos - anacronismo al tratar el problema del comercio exterior y al aplicar los principios de la economía liberal". La crítica de los autores de la obra se centra en la circulación de la moneda, la suma de 95.804 millones de pesetas con un aumento de 13.000 millones sobre la misma fecha del año anterior, lo que supone un aumento de 13.000 millones en la circulación de la moneda. Este aumento responde a una política de expansión, que actúa a un ritmo muy acelerado. El crecimiento de la moneda, en el aspecto de descuentos y créditos, es considerablemente superior al volumen de emisiones de billetes y de depósitos bancarios. No parece, sin embargo, que este crecimiento pueda tener una significación inflacionaria, al menos en el momento.

- En relación a los datos de la actividad económica, se puede decir que la actividad económica de España, en los últimos años, ha sido muy activa, pero que en el momento actual, se está produciendo una desaceleración de la actividad económica, lo que puede tener consecuencias negativas para el futuro de la economía española.

Información social y varia.

-7-

- El B.O.E. del día 15 publica el Decreto 2907/52 de 3 de noviembre creando la Dirección General de Promoción Social en el Ministerio de Trabajo. En el preámbulo se exponen los criterios que han presidido la creación de este nuevo órgano, y en él se hacen consideraciones muy dignas de tomarse en cuenta, por lo que es aconsejable su lectura detenida.
- Las perspectivas de desarrollo de la economía española son muy favorables -dice el Informe del Banco Mundial-. Con una política económica y un esfuerzo inversor adecuados, parece posible un ritmo anual de crecimiento de la renta por habitante de un cinco por ciento. Este objetivo se estima realista y su consecución permitiría doblar el nivel de renta en los sectores industriales y de servicios en una década; absorber fuertes contingentes de mano de obra procedentes de la agricultura y lograr así que en un plazo prudencial la renta por habitante creciera en las zonas rurales al mismo ritmo que en el resto de la economía. Este ritmo es el que ha alcanzado Italia.
- Por su parte, el Comisario del Plan de Desarrollo, Sr. López Rodó afirma que "la economía española ha entrado hoy en una fase de expansión, manteniendo condiciones satisfactorias en su equilibrio financiero. El desarrollo a ritmo intenso es perfectamente posible y el único camino para el efectivo mejoramiento del nivel de vida de los obreros y campesinos".
- Los diarios madrileños de la tarde INFORMACIÓN y PUEBLO, han entablado una polémica sobre la productividad de los trabajadores españoles. A juicio de INFORMACIÓN, las bajas cifras de productividad de la mayoría de las empresas españolas se debe, entre otras causas, a la poca preparación profesional y escaso entusiasmo de los obreros, algo que replica PUEBLO sosteniendo que tal afirmación, sobre todo ser exacta, está siendo ampliamente desmentida por los rendimientos y alta estimación de nuestros trabajadores en las empresas de Europa, principalmente en Alemania, donde las propias autoridades de los órganos empresariales en reciente declaración han manifestado que su productividad y eficacia figura a la cabeza, incluso de los propios trabajadores alemanes. La conclusión a que llega es la de que hay que buscar las causas en la falta de estímulo y la superación por parte de las empresas.
- El Catedrático de Economía D. Jerónimo de la Puente ha publicado un cuadro estadístico de los capitales controlados por los cinco grandes Bancos nacionales. Aun advirtiendo que estas cifras están por debajo de las reales, da una visión clara del panorama financiero español del gran capitalismo. Este grupo bancario, formado por los Bancos Español de Crédito, Bilbao Hispano-Americano, Central, Vizcaya y Urquijo, controlan 696 grandes empresas, mediante las 124 personas que integran sus Consejos de Administración, con un capital desembolsado en ellas de 61.030 millones, lo que supone el 49,43 % de los capitales de todas las sociedades anónimas de España. El capital propio de los bancos supone solo el 6,53 %. Estas cifras se comentan por sí mismas.

- En los países del Mercado Común, las alzas de salarios han superado las alzas de productividad. País por país, las alzas de remuneración fueron del 10% en Alemania, del 9 % en Francia, del 7 % en Italia y del 5 % en los países del Benelux. Los aumentos en la productividad son evidentes, aunque inferiores a los aumentos que enmendaron en la resta de trabajo. La consecuencia de ello es una necesaria limitación de los salarios de las empresas y un mayor auge en la tendencia a la simbiosis entre las rentas de capital y trabajo.
- El número de trabajadores en desempleo en España, que llegó a alcanzar su más alta cifra en el primer trimestre de este año con 135.000, ha decrecido hasta 85.000 en el mes de octubre. Esta cifra puede considerarse casi normal, porque en ella se engloban los "parados profesionales". Sin embargo, sigue en toda su gravedad el problema del infra-empleo y la amenaza de los paros estacionales, singularmente en Andalucía.
- Con el fin de poder absorber una parte de este desempleo estacional y subempleo, se estudia por el I.N.I. la posible instalación de una gran empresa siderúrgica en Almería. Observamos con sorpresa que "El Economista" y algunas otras publicaciones financieras, combaten este proyecto, insistiendo en que debe recargarse el peso de las nuevas industrias en las zonas de alta industrialización actual, que se hallan más preparadas (?) y que el problema de empleo puede resolverse con las migraciones internas de los trabajadores andaluces. Con esta extraña teoría, dentro de unos lustros España estaría compuesta de unos inmensos núcleos de población en Cataluña, Vascongadas, Asturias y Madrid, y unos extensísimos desiertos en el resto de la geografía peninsular.
- El Profesor Valetta (De la FIAT de Turin) ha dicho: "También en política la prueba de los hechos es la que cuenta. No hay que temer a lo nuevo y diferente. Las innovaciones y reformas, aun a trevas, pero que no se opongan a los principios fundamentales de nuestra civilización (libertad individual, respeto a la persona humana), son y serán siempre aportadoras de progreso. Esta gran palabra no tiene sentido, ni siquiera en el terreno de la economía, si no significa, en definitiva, desarrollo de la "sociedad", es decir, cohesión social, justicia social".
- El Patronato de Protección al Trabajo ha concedido ya préstamos a Cooperadores por el total de los 4 millones que se incluían en su I Plan de Inversiones. Para este concepto del II Plan -pendiente de aprobación por el Gobierno- parece ser que tiene en estudio peticiones formuladas ya por una cantidad aproximada a la anterior.
- Según las estimaciones provisionales del Consejo de Economía Nacional, la renta Nacional ha experimentado en el año 1961 un aumento de un 3,7 % en pesetas de 1953, debido, fundamentalmente, al incremento de la producción industrial. Con relación a las pesetas "de cada año" el aumento ha sido del 6,1 %. La renta por individuo activo en pesetas de 1953 era de 26.335 pts. y en pese-

tas actuales de 40.872. (Por habitante 16.390.)

En la reciente asamblea de catedráticos de las Facultades de Ciencias, en Zaragoza, el Profesor Burriel Martí, en la ponencia por él desarrollada dice que debe intentarse que la Universidad se interese más y más en los problemas de la región radical, fomentando los contactos personales en intentos de ayudar a resolver casos particulares. La creación y especialización, en los que entrasen a formar parte de la actividad política, económica e industrial de la región, podría ser el primer paso conducente a una beneficiosa colaboración.

El problema del infra-emplo y la emigración en Andalucía.

Con el fin de poder absorber una parte de este desempleo estructural y subempleo, se sugiere por el I.N.I. la posible instalación de una gran empresa siderúrgica en Almería. Observamos que por una parte "El Economista" y el granos otros publicadores financieros, combaten este proyecto, insistiendo en que debe reservarse el papel de las nuevas industrias en las cosas de esta industria. En la actualidad, que se hallan más preocupados (?) y que el crédito no de amplio puede resolverse con las mismas medidas dentro de unos límites más amplios. Con esta extrema teoría, dentro de unos límites España estaría compuesta de unos elementos nuevos de producción en Cataluña, Vascongadas, Asturias y Madrid, y una zona terminalmente desierta en el resto de la península.

El Profesor Valero (De la U.N.I.V. de Turín) en dicho "También en política la guerra de los hechos es la que cuenta. No hay que temer a lo nuevo y diferente. Las innovaciones y reformas, son necesarias, pero que no se opongan a los principios fundamentales de nuestra civilización (libertad individual, respeto a la persona humana), son y serán siempre aportaciones de progreso." Esta gran palabra no tiene sentido, ni siquiera en el terreno de la economía, ni en el terreno de la actividad, desarrollo de la "socialización", es decir, cuestión social.

El Patronato de Protección al Trabajo ha conseguido ya préstamos a Cooperación por el total de los 6 millones que se incluían en el I Plan de Inversiones. Para este concepto del II Plan - pendiente de aprobación por el Gobierno - parece ser que tiene un estudio de peticiones formuladas ya por una cantidad aproximada a la anterior.

Según las estimaciones provisionales del Consejo de Economía Nacional, la renta Nacional ha experimentado en el año 1961 un aumento de un 3,7 % en paradas de 1955, debido, fundamentalmente, al incremento de la producción industrial. Con relación a las paradas "de cada año" el aumento ha sido del 8,4 %. La renta por individuo activo en paradas de 1955, 20.135 pes. y en paradas